

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo once (11) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 553

RADICACION No. 2020-000298-00

Teniendo en cuentas lo comunicado por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Oralidad de la ciudad de Medellín en su Oficio No. 313, a costa de GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ (demandante) y para el Proceso por él iniciado contra FABIAN STIBEN ZAPATA GUARDIA, remítase el presente proceso. (prueba de oficio).

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO